



B.0.096,859 *

Al Ayuntamiento.

Domingo Mecequer Partor, casado, mayor de edad, labrador, vecino de esta villa, según cédula personal que exhibe talon numero 845, a V. con el mayor respeto y consideracion acude exponiendole: Que en virtud de licencia que se le concedió por el Sr. Ingeniero Jefe de la Carretera de Puebla Comera a el boquer dió principio a la construccion de una casa en el solar "sobrante de via pública" que le cedió el Ayuntamiento en la calle de S.^{ta} Atique y sitio llamado "Plá del Fernes" retirando la linea de fachada algunos metros mas adentro de la linea de las demas cosas, pues así se le prevenia en la licencia, quedando por consiguiente muy afuada la linea de construccion.

El Ayuntamiento con fecha 3 del actual a consecuencia de nueva autorizacion del Sr. Ingeniero, con el fin sin duda de alinear las fachadas de las demas cosas con la del recurrente, le ha autorizado para edificar guardando linea con aquellos, y ello le obliga naturalmente a prolongar las paredes laterales hasta dicha linea, inutilizando las obras de la fachada que ya tenia construida en una altura de tres metros próximamente, ocasionandole de consiguiente un perjuicio, y solo por respeto a una corporacion se obliga

a realizar, en la confianza que el Municipio le
indemnize los gastos correspondientes.

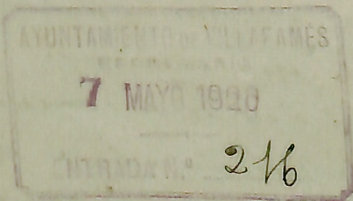
Por ello acude a la Corporacion

Suplicando que teniendo por presentada esta solicitud
considerando que los gastos que ha de ocasionarle
la reforma, son debidos al deseo del Ayuntamiento
de que no quede en mal estado el ornato publico
con lo anterior de no acceder a ello, se sirva ^{causar} la Cor-
poracion que previo el justiprecio de gastos, se li-
abonen al exponente los gastos que son de ocasio-
narse la ejecucion de tal reforma, señalandole pre-
viamente la linea en que haya de levantar la
factura, de la casa de referencia.

Gracias a la paz que justicia espera alcan-
zar de tan ilustre Corporacion municipal.

Villafanes a 5 de Mayo de 1920.

Domingo Abreguen



S.º del Ayuntamiento Constitucional de Villafanes